INFORME DE EVALUACIÓN
MINIMA CUANTÍA N° MC- 29– 2022

OBJETO: **"SUMINISTRO Y APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE MEMORIA HISTORICA EN CONMEMORACION A LA CONSULTA POPULAR EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA-CESAR -."**

En el municipio de Aguachica - Cesar, dentro del término señalado en el cronograma de actividades, se procede adelantar la verificación de los requisitos habilitantes, exclusivamente en relación con el proponente de menor oferta, y por consiguiente con el precio más bajo para lo cual se tendrán en cuenta el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en donde de igual forma la precitada norma establece que en caso de que éste no cumpla con los mismos se procederá a la verificación de los requisitos habilitantes del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.
El procedimiento adelantado dentro del presente proceso se efectuó de la siguiente manera:

a. La invitación pública se realizó el día 24 de agosto de 2022;
b. El término de cierre para la presentación de propuestas, concluyó el día 25 de agosto de 2022, a las 10:00 a.m en plataforma SECOP II.
c. En la fecha y antes de la hora indicada, se recibieron las siguientes propuestas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA No. MC-029-2022 LOGISTICA	TWO - B SERVICES SAS	Oferta en evaluación	25/08/2022 9:58 AM	36.179.164 COP
AGUACHICA ACTV MEMORIAS	REMA SOLUCIONES	Oferta en evaluación	25/08/2022 9:05 AM	35.902.360 COP
OFERTA AGUACHICA	PANADERIA SANTA CLARA	Oferta en evaluación	24/08/2022 11:22 AM	38.760.000 COP

Una vez verificados los ítems establecidos dentro de las especificaciones técnicas de la Invitación Pública y presentados en la oferta o propuesta económica por los proponentes proponente REMA SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT 900939316-8. con oferta por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE $35.902.360, y el proponente TWO B-SERVICES SAS NIT 901.244.862 - 8 con oferta por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE $ 36.179.164 se concluye que NO CUMPLEN CON LAS REGLAS DE LA INVITACIÓN PUBLICA con el valor total de porque violaron los rangos establecidos dentro de la invitación pública los cuales indican en el capítulo 4 :

@alcaldiaaguachica @alcaldiaaguachica @AlcaldAguachica
www.aguachica-cesar.gov.co/
(57)5 565-0100-(57)5 565-0650
contactenos@aguachica-cesar.gov.co
Calle 4 No 10-33 Parque Principal San Roque - Aguachica / Cesar

Es necesario indicar que para determinar el presupuesto Oficial de la presente Contratación se ha tenido en cuenta un estudio y análisis del comportamiento de los precios del mercado local, así como los gastos de administración. El valor de la propuesta debe oscilar entre el 95% y 100% del valor del presupuesto oficial, en aras de que la entidad obtenga calidad en los bienes y servicios recibidos, y evitar precios artificialmente bajo que induzcan a error a la entidad, así como la afectación del desarrollo del objeto contractual y el equilibrio económico del contrato. Las ofertas que estén por debajo de este rango o que superen el valor del presupuesto Oficial de la presente Invitación, no se evaluarán y serán rechazadas.

Por consecuente se encuentra incurso en causal de rechazo numeral 5 del capítulo 8 de la Invitación Publica:

Adicionalmente, dentro de sus documentos de existencia y representación, no cuentan con los dos códigos CIIU requeridos dentro de la invitación pública capítulo 5.2 numeral b:

CODIGO CIIU	DESCRIPCIÓN/ACTIVIDADES
5621	CATERING PARA EVENTOS
4711	COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) O TABACO.

8. CAUSALES QUE GENERARIAN EL RECHAZO DE LAS OFERTAS O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

5. Cuando el total de la oferta esté fuera del rango establecido en el estudio previo (estudio de mercado) de conformidad con el presupuesto oficial, no se encuentre ajustada a las condiciones establecidas en el estudio previo, estudio de mercado y la respectiva invitación.

Por tal motivo la propuesta de los proponentes REMA SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT 900939316-8, TWO B-SERVICES SAS NIT 901.244.862 - 8, se procede a rechazar, por no cumplir con los rangos establecidos en la Invitación Publica, y no cumplir con los códigos CIIU requeridos.

Se procederá a verificar la propuesta económica del siguiente proponente, MARCO ANTONIO HERNANDEZ NOBLES**,** con C.C. 18.927.052, con establecimiento de comercio denominado PANADERIA SANTA CLARA DEL SUR.

@alcaldiaaguachica @alcaldiaaguachica @AlcaldAguachica
www.aguachica-cesar.gov.co/
(57)5 565-0100-(57)5 565-0650
contactenos@aguachica-cesar.gov.co
Calle 4 No 10-33 Parque Principal San Roque - Aguachica / Cesar

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA PROPUESTA ECONOMICA OFERTA PROPONENTE- MARCO ANTONIO HERNANDEZ NOBLES

Una vez verificados los ítems establecidos dentro de las especificaciones técnicas de la Invitación Pública y presentados en la oferta o propuesta económica por el proponente **MARCO ANTONIO HERNANDEZ NOBLES,** con C.C. 18.927.052, con establecimiento de comercio denominado PANADERIA SANTA CLARA DEL SUR se concluye que CUMPLE con la totalidad de los ítems por valor total de TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($38.760.000,00) incluido el valor de impuestos e imprevistos, y no supera el presupuesto oficial.

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES OFERTA PROPONENTE- MARCO ANTONIO HERNANDEZ NOBLES

De conformidad con lo señalado por el numeral 5 de la Invitación Pública No. **MC -29-2022,** en concordancia con lo señalado por el Inciso 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 decreto 1082 de 2015, se procederá a verificar los requisitos habilitantes del proponente con el menor precio ofertado, en este caso proponente **MARCO ANTONIO HERNANDEZ NOBLES, con C.C. 18.927.052.**

El MUNICIPIO DE AGUACHICA – CESAR verificara el cumplimiento de los siguientes requisitos habilitantes

CAPACIDAD JURIDICA

En este estado y de conformidad con el Articulo 5 de la Ley 1150 de 2007, primará lo sustancial sobre lo formal, en consecuencia, no podrá rechazar la propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta y que no constituyan los factores de escogencia establecidos por el Municipio en la Invitación.

En consecuencia, se procede a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por el proponente **MARCO ANTONIO HERNANDEZ NOBLES, con C.C. 18.927.052**

REQUISITO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la oferta	CUMPLE	Carta de presentación de conformidad con las especificaciones dadas en la invitación
Certificado de Existencia y Representación Legal - Certificado de Matricula de Persona Natural	CUMPLE	Certificado de Matricula de Persona Natural
Documento de Conformación de Consorcio o Unión Temporal	___N/A___	No aplica

@alcaldiaaguachica @alcaldiaaguachica @AlcaldAguachica
www.aguachica-cesar.gov.co/
(57)5 565-0100-(57)5 565-0650
contactenos@aguachica-cesar.gov.co
Calle 4 No 10-33 Parque Principal San Roque - Aguachica / Cesar

Acreditación aportes seguridad social y parafiscales	CUMPLE	Acreditó afiliación seguridad social
RUT	CUMPLE	Copia RUT
Cedula de Ciudadanía	CUMPLE	Copia Cedula de ciudadanía
Certificado de antecedentes fiscales	CUMPLE	Certificado de antecedentes fiscales
Certificado antecedentes disciplinarios	CUMPLE	Certificado antecedentes disciplinarios
Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE	Certificado de antecedentes judiciales
Certificado Medidas Correctivas	CUMPLE	Certificado Medidas Correctivas
Seriedad de la Oferta	CUMPLE	Póliza Seriedad de la Oferta No. 400 47 994000086189 ASEGURADORA SOLIDARIA por el 10% ($4.080.000) y vigencia de 120 días (desde 25-08-2022 a 25-12-2022)

Resultado: CUMPLE

EXPERIENCIA

REQUISITO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
El proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de dos contratos, celebrado con entidad pública, en las que haya realizado evento con actividades similares –actividades logísticas- con el presente objeto contractual, entre los últimos dos meses inmediatamente anterior hasta la fecha de la entrega de la propuesta, la suma de los contratos debe ser mayor del valor del Presupuesto Oficial del presente proceso.	CUMPLE	Adjunta: • Contrato MC-011-2022 DE 24/06/2022 OBJETO: APOYO LOGISTICO Y SUMINISTROS PARA LA CELEBRACION DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO "FESTIVAL DE FESTIVALES ENTRENANDO VALORES" EN LA DISCIPLINA DE BALONCESTO A DESARROLLARSE LOS DIAS 25 AL 28 DE JUNIO DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA – CESAR" VALOR: ($19.717.000.oo) • Contrato MC-26-2022 DE 19/07/2022 APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA EN EJECUCION AL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE RECREACION Y CULTURA "IMDREC", PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021 - 2023 EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA-CESAR VALOR $ 38.760.000

Resultado: CUMPLE

@alcaldiaaguachica @alcaldiaaguachica @AlcaldAguachica
www.aguachica-cesar.gov.co/
(57)5 565-0100-(57)5 565-0650
contactenos@aguachica-cesar.gov.co
Calle 4 No 10-33 Parque Principal San Roque - Aguachica / Cesar

CONCLUSIONES DEL INFORME DE EVALUACION

De acuerdo al cronograma contractual y teniendo en cuenta que la propuesta presentada, en el presente proceso contractual, por el único proponente **MARCO ANTONIO HERNANDEZ NOBLES,** con C.C. 18.927.052, con establecimiento de comercio denominado PANADERIA SANTA CLARA DEL SUR, **CUMPLE** con las condiciones de la invitación.

Suscrito en Aguachica - Cesar, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

Comité Evaluador,

(ORIGINAL FIRMADO)
RONALD EDGARDO MEDINA NUÑEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

(ORIGINAL FIRMADO)
MARTHA PATRICIA BEETAR PACHECO
SECRETARIO DE GOBIERNO.

(ORIGINAL FIRMADO)
EFREN PEINADO TRILLOS
Secretario de Hacienda

Proyectó: ANDRÉS FELIPE GÓMEZ TORRES-Asesor Externo

@alcaldiaaguachica @alcaldiaaguachica @AlcaldAguachica
www.aguachica-cesar.gov.co/
(57)5 565-0100-(57)5 565-0650
contactenos@aguachica-cesar.gov.co
Calle 4 No 10-33 Parque Principal San Roque - Aguachica / Cesar